
Participa Cuba en LXXII periodo ordinario de sesiones de la ONU

18/09/2017



1. Como cada año, Cuba participa en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General con una amplia agenda de temas. ¿Cuáles serán, en esta ocasión, los principales tópicos en los que se prevé haya una proyección por parte de la delegación cubana?

Cuba participa nuevamente de forma activa en las labores del 72 período de sesiones de la Asamblea General. Es ese el órgano más representativo y democrático de las Naciones Unidas. Los objetivos a cumplir son de realización compleja en el contexto del orden internacional injusto que prevalece en el mundo.

Son enormes los desafíos planteados a la comunidad internacional por el cambio climático, el subdesarrollo y la desigualdad abrumadora en la distribución de la riqueza en el planeta, o por la existencia de arsenales nucleares con capacidad de exterminar la especie humana.

Son también colosales las amenazas derivadas del desprecio de unas pocas potencias con pretensiones hegemónicas al derecho internacional y a la soberanía de los Estados. A todo lo anterior se unen flagelos como las guerras promovidas con objetivos de dominación geoestratégica y conquista de recursos naturales o el propio terrorismo internacional.

La actuación cubana estará dirigida a la defensa del multilateralismo sustentado en el respeto a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Trabajaremos en la promoción del desarme, la paz y la solidaridad internacional necesaria para que el desarrollo beneficie a todos, sin exclusión. Nos empeñaremos en lograr una cooperación internacional genuina para la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos.

El período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, será también una oportunidad para compartir los progresos alcanzados por la Revolución Cubana en los más diversos ámbitos y para denunciar el genocida bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos al pueblo cubano.

En los meses venideros, nos concentraremos igualmente en el debate y negociación de varias propuestas de reforma a las labores de las Naciones Unidas en áreas como la gestión administrativa, las actividades operacionales para el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales.

Exigiremos que el proceso sea transparente y participativo y que se oriente a brindar respuestas efectivas a los requerimientos planteados por los países en desarrollo y las grandes mayorías en todo el mundo.

2. Con miras al proyecto de Resolución que presenta Cuba cada año sobre el bloqueo de Estados Unidos en la Asamblea General, y las recientes medidas del gobierno estadounidense para recrudecer dicha política, ¿cómo se ha venido comportando el respaldo de la comunidad internacional al histórico reclamo del pueblo cubano por el cese de esta política? ¿Espera Cuba contar en esta ocasión con similar apoyo de los estados miembros como en los últimos años?

El apoyo abrumador de la comunidad internacional al reclamo de que se ponga fin a la política unilateral, injusta e ilegal de bloqueo contra el pueblo cubano, se ha mantenido firme e inalterable. Este año 2017, en el que el presidente Trump anunció el pasado 16 de junio el recrudecimiento de la aplicación del bloqueo anticubano, creció el número de Estados que comunicaron por escrito al Secretario General de las Naciones Unidas su apoyo a la implementación de la resolución 71/5 de la Asamblea General, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

Dichas comunicaciones serán publicadas, junto a la información suministrada por Cuba, en el informe que recibirá la Asamblea General en cumplimiento de su resolución 71/5.

Ese apoyo ha sido reiterado en otros ámbitos multilaterales y regionales. En enero de 2017, en su V Cumbre celebrada en Punta Cana, República Dominicana, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ratificó en su Declaración Política "el llamado al gobierno de los Estados Unidos a que, sin condicionamientos, ponga fin al bloqueo". Dicho evento adoptó también un Comunicado Especial, con un texto más abarcador, en el que se expresa el respaldo a la lucha del pueblo cubano frente al bloqueo estadounidense.

En la XXVIII Cumbre de la Unión Africana, celebrada el 31 de enero de 2017 en Addis Abeba, Etiopía, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos pidieron el levantamiento del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba.

3. ¿Se prevé que Cuba presente o co-auspicie otros proyectos de resolución además del referido al bloqueo de Estados Unidos? ¿Puede comentarnos cuáles son los temas?

Cuba presentará a título nacional o como miembro del Grupo de los 77 más China y del Movimiento de Países No Alineados, varios proyectos de resolución. También nos sumaremos al coauspicio de proyectos de resolución que presentan países de otras regiones, al compartir los objetivos y acciones que promueven dichas propuestas.

Como ejemplo de esto último, puede mencionarse el trabajo conjunto de los países latinoamericanos y caribeños y de la Unión Europea con relación a los derechos del niño.

Entre las iniciativas cubanas podrían mencionarse las relativas a la realización del derecho a la alimentación, al fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de derechos humanos con apego a los principios de objetividad, imparcialidad y no selectividad y la condena al uso de mercenarios contra el ejercicio de la libre determinación de los pueblos.

Coordinaremos con los países miembros del Movimiento de Países No Alineados la presentación de los proyectos de resolución sobre el derecho al desarrollo y el respeto a la diversidad cultural. Junto a los países miembros del Movimiento, promoveremos también proyectos de resolución relativos al multilateralismo en la esfera del desarme, a la observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y al seguimiento a la reunión de alto nivel de 2013 sobre desarme nuclear.

En el marco del Grupo de los 77 más China, promoveremos una iniciativa en rechazo a las medidas coercitivas unilaterales.
